



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 037 de 2018
lunes 17 de septiembre de 2018**

PROCESO:	Consejo De Proyecto Curricular	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA:	Administración Ambiental	HORA INICIO	9:00am
MOTIVO Y/O EVENTO:	Consejo De Proyecto Curricular	HORA FINAL.	10:00am
LUGAR:	Sala de juntas Porvenir	FECHA	17 de septiembre de 2018

PARTICIPANTES

CONSEJEROS

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGO O REPRESENTACIÓN	FIRMA
Alfonso Pazos Álvarez	Presidente del Consejo	
Martín Antonio Gil Molina	Área Básica	
Edgar Sánchez Buendía	Área Administrativa	
Tito Gutiérrez Daza	Área Socio Humanística	
Jenny Marcela Lara Carrillo	Representante de los estudiantes AA	

ORDEN DEL DÍA

N°	TEMA
1	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA
2	APROBACION PROPUESTAS TRABAJO DE GRADO
3	APROBACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO
4	CASOS VARIOS
5	ASAMBLEA ESTUDIANTIL

1 CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA

Se constató quórum aprobatorio y deliberatorio a la presente sesión de Consejo de Carrera se presentaron los siguientes consejeros: Alfonso Pazos Álvarez, Martín Antonio Gil Molina, Tito Ernesto Gutiérrez Daza, Edgar Emilio Sánchez Buendía. La representante estudiantil se encontraba apoyando la sesión de asamblea de estudiantes de Administración Ambiental extraordinaria para la elección de representante estudiantil.

2 APROBACION PROPUESTAS TRABAJO DE GRADO

2,1	TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO			
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA DE AGUA POTABLE EN LA VEREDA LA ISLA DEL MUNICIPIO DE VILLARRICA-TOLIMA.			
	MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO			
	PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA
	----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO
	NOMBRE DEL AUTOR		CÓDIGO	
	ESTUPIÑAN CAMPOS ANNGIE CATHERINE		20162785012	
	ARENAS VARGAS PAOLA ANDREA		20142185086	
	DOCENTE DIRECTOR			



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013

ACTA 037 de 2018 lunes 17 de septiembre de 2018

CARLOS DÍAZ RODRIGUEZ

NOTA: La estudiante Estupiñan es del plan de estudios 345 y tiene inscrito Trabajo de Grado I, y la estudiante Arenas es del plan de estudios 245 y cuenta con los créditos libres para realizar la inscripción de Trabajo de Grado.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: APROBADO. Se comunicará a las estudiantes los lineamientos para trabajos de grado dispuesto en el acta de Consejo de Carrera N° 015 2018.

2,2

TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA LA APLICACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y/O EÓLICA EN LA SEDE BOSA-PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	PROFUNDIZACIÓN
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

RODRIGUEZ GUIO ANDREA

CÓDIGO

20121185203

DOCENTE DIRECTOR

RODRIGO REY GALINDO

NOTA: La estudiante es del plan de estudios 245 y tiene los créditos disponibles para la adición del espacio académico Trabajo de Grado.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: APROBADO. Así mismo, es necesario resaltar la importancia de cumplir los tiempos establecidos en la normatividad vigente para el desarrollo y ejecución de trabajos de grado.

3

APROBACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

3,1

TÍTULO DEL PROYECTO

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO ENTRE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES Y VIVIENDAS TRADICIONALES CON BASE A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA.

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	PROFUNDIZACIÓN
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

BAUTISTA GORDILLO JUAN DAVID

CÓDIGO

20132185231

LOAIZA ELIZALDE NELSON FABIAN

20132185051

DOCENTE DIRECTOR

MARIBEL PINILLA RIVERA

DOCENTE EVALUADOR SUGERIDO

JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO

NOTA: A los estudiantes les fue aprobada prórroga por seis (6) meses, mediante Acta 018 del 7 de mayo del 2018

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: APROBADO. Se designa al docente CARLOS DIAZ RODRIGUEZ como evaluador del trabajo de grado.

3,2

TÍTULO DEL PROYECTO

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GUASCA-CUNDINAMARCA

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	PROFUNDIZACIÓN
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----

NOMBRE DEL AUTOR

MUÑOZ GOMEZ SIRLEY

CÓDIGO

20132185221

DOCENTE DIRECTOR



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



**ACTA 037 de 2018
lunes 17 de septiembre de 2018**

RODRIGO REY GALINDO

PROFESIONAL RESPONSABLE

RAFAEL RODRÍGUEZ CORTÉS

DOCENTE EVALUADOR ASIGNADO

NO APLICA

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 037 del 17 de septiembre de 2018, en respuesta al radicado N° 431 del 2018, **DETERMINA** que debe radicar comunicación escrita de la empresa donde especifique la fecha de inicio y culminación a satisfacción de la Pasantía, debido que en la certificación anexa no cuenta con los datos expuestos, adicionalmente la duración (horas) de la misma, en concordancia con el artículo 4 parágrafo tercero, del acuerdo 038 de 2015. Por tanto, el trabajo de grado titulado "LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GUASCA-CUNDINAMARCA" mediante modalidad PASANTIA y dirigido por el docente RODRIGO REY GALINDO, será analizado nuevamente en una próxima sesión de Consejo de Carrera una vez allegue la documentación requerida.

3,3

TÍTULO DEL PROYECTO

HERRAMIENTAS CONCEPTUALES PARA EL PROCESO DE TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001:2015 PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (UAE-DIAN)

MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO

PASANTIA	MONOGRAFIA	CREACIÓN O INTERPRETACIÓN	PRODUCCION ACADEMICA	PROFUNDIZACIÓN
----	INVESTIGACION - INNOVACIÓN	----	EMPRENDIMIENTO	----
NOMBRE DEL AUTOR			CÓDIGO	
JAIRO ALEJANDRO ALVARADO BERNAL			20122185066	
JUAN FELIPE BUSTOS LEMUS			20122185094	

DOCENTE DIRECTOR

ILEANA ROMEA CÁRDENAS MANOSALVA

DIRECTOR EXTERNO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	ESPERANZA MONSALVE PÉREZ	PROFESION	ADMINISTRADOR PÚBLICO
CARGO	PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS Y COMPETENCIAS LABORALES	CORREO ELECTRONICO	gmonsalve@dian.gov.co
ENTIDAD	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		

DOCENTE EVALUADOR ASIGNADO

NO APLICA

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 037 del 17 de septiembre de 2018, en respuesta al radicado N° 431 del 2018, en conformidad con las fechas establecidas en los certificados de Paz y Salvo de la Coordinación de Escuela de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de los estudiantes BUSTOS LEMUS JUAN FELIPE (inicio la pasantía 8 de mayo 2017 al el 11 de agosto del 2017), ALVARADO BERNAL JAIRO ALEJANDRO (inicio la pasantía 2 de junio del 2017 al el 23 de noviembre 2017) , **DETERMINA** que deben radicar comunicación escrita explicando lo siguiente:

- Las razones por las que iniciaron la pasantía sin el previo AVAL de la propuesta del consejo de carrera, en conformidad con la aprobación del trabajo de grado que fue el 18 de septiembre de 2017.
- Porque no coincide la fecha de la realización de la pasantía de los dos estudiantes, debido que las fechas de inicio y culminación son diferentes. Todo lo anterior, en conformidad con el Capítulo II, Parágrafo Cuarto del presente acuerdo. Se solicita al docente director un estricto control y seguimiento en especial de las pasantías, con referencia a la fecha de inicio - culminación, duración en horas y desempeño del estudiante, dando cumplimiento a lo establecido en el presente acuerdo, Capítulo Decimo- Artículo 36.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013**ACTA 037 de 2018**
lunes 17 de septiembre de 2018

4,1	<p>Comunicación de los estudiantes BAUTISTA GORDILLO JUAN DAVID cód. 20132185231 y LOAIZA ELIZALDE NELSON FABIAN cód. 20132185051 quienes solicitan permiso académico y apoyo económico para la participación en el evento denominado QUINTO SEMINARIO DE ARQUITECTURA LATINOAMERICANA, que se llevará a cabo en Quito, Ecuador los días 14 al 16 de noviembre del 2018, con la presentación de la ponencia titulada ANÁLISIS BENEFICIO-COSTO ENTRE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES Y VIVIENDAS TRADICIONALES CON BASE A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA. Los estudiantes pertenecen al semillero de Administración Ambiental: Competitividad Económica Ambiental CEA.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 037 del 17 de septiembre de 2018, en respuesta al radicado N° 421 del 2018, se da por ENTERADO en referencia a la solicitud de permiso académico y remitirá a la Decanatura el requerimiento para el respectivo trámite administrativo. Ahora bien, NIEGA la solicitud de apoyo económico a este cuerpo colegiado, debido que el presupuesto del 2018 ya se encuentra asignado a las diferentes actividades y eventos del proyecto curricular.</p>
4,2	<p>Comunicación de las estudiantes CASTIBLANCO CARDENAS JESSICA PAOLA cód. 20142185074 y SANABRIA BOJACA EVELIN SOLANYI cód. 20142185043, quienes piden al Consejo Curricular aval para hacer transición de plan de estudios del 245 al plan 345. Lo anterior debido a que el próximo semestre les falta por cursar dos asignaturas y tiene proyectado matricular cualquier electiva Intrínseca de 3 créditos y el espacio académico Negociación, Consultoría e Interventoría de Proyectos, con el fin de completar su plan de estudios.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de Carrera de Administración Ambiental DETERMINÓ realizar las consultas respectivas frente a este tipo de solicitudes y una vez estudiados los conceptos se dará respuesta definitiva a la petición. Se envía comunicación a la Secretaría Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Secretaría Académica de la Facultad de Artes- ASAB, realizando la consulta previa para el tratamiento de estos temas.</p>
4,3	<p>Comunicación de la estudiante ANGELICA MARIA MORENO MENDIETA código estudiantil 20151185031, quien solicita aval para participar en el ENCUENTRO NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN -REDCOLSI, que se llevará a cabo el del 11 al 14 de octubre del 2018 con el fin de presentar el proyecto titulado "VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS DAÑOS EN LA SALUD POR ERA, EN NIÑOS MENORES A CINCO AÑOS, OCASIONADOS POR EL PM 2,5 EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA METODOLOGÍA COSTO-BENEFICIO"</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de Carrera de Administración Ambiental se da por ENTERADO de la solicitud de permiso académico y se remite a la Decanatura para el respectivo trámite administrativo.</p>
4,4	<p>Comunicación del docente de planta de Tecnología en Gestión Ambiental HELMUT ESPINOSA GARCÍA quién solicita permiso académico para que la egresada de Administración Ambiental MANRIQUE HIGUERA KAREN JOHANA identificada con C.C. 1014252378 y la estudiante ARIAS URRIBAGO EVELIN DAYANA código estudiantil 20151185044 participen presentando sus proyectos de investigación en el ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN que se llevará a cabo del 11 al 14 de octubre del 2018.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de Carrera de Administración Ambiental se da por ENTERADO de la solicitud de permiso académico y se remite a la Decanatura para el respectivo trámite administrativo.</p>
4,5	<p>Comunicación de la estudiante GONZÁLEZ SOLÓRZANO JULY ANDREA código 20102185033, quien solicita ante el Consejo Curricular cancelación de la propuesta de trabajo de grado titulada "Sistema Integral de Gestión para la empresa Áreas verdes LTDS ubicada en Bogotá" mediante modalidad monografía, dirigido por Rodrigo Rey Galindo, en el marco del acuerdo 031 del 2014; lo anterior debido a que los términos se encuentran vencidos y el estudiante con quien inicialmente desarrollo el trabajo de grado ALEMAN TELLEZ JOHAN CAMILO código 20102185002 ha perdido calidad de estudiante en período académico actual.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo Curricular de Administración Ambiental realizará la respectiva consulta jurídica para el tratamiento de este caso. Una vez se obtenga el concepto, se notificará la decisión definitiva a la estudiante. Se eleva comunicación a la Secretaría Académica sobre la viabilidad de la solicitud y si es posible dar por anulado el trabajo de grado tenido en cuenta que se rige por el Acuerdo 031 del 2014 y adicional si es procedente que la estudiante desarrolle un nuevo trabajo de grado en el marco del Acuerdo 038 2015 del CSU u otro acuerdo.</p>
4,6	<p>Comunicación de la docente de vinculación especial VIVIAN ANDREA BUSTOS VELASCO, quien expone versión libre de los hechos ocurridos con la estudiante VELASQUEZ ALFONSO LAURA JULIANA de Administración Ambiental. La docente menciona que de acuerdo a su registro de asistencia, se evidencia falta de la estudiante los días 6,8,9,13,16 y 20 de marzo, 3,5,6,10,13 de abril y no asistió durante todo el mes de mayo, adicionalmente menciona lo siguiente: "como en el mes de mayo no asistió no pudo presentar ni parciales ni quizá orales que se hicieron en las clases. En el primer corte obtuvo en un quiz que se realizó el 15 de febrero 2.5, un segundo quiz que se realizó el 23 de febrero 5.0, en un trabajo que se realizó el 2 de marzo 3.1, en el parcial del corte obtuvo 0.5. En el segundo corte obtuvo 0.0 en un quiz que se realizó el 17 de abril, no entrego trabajo realizado el 8 de mayo y no presentó parcial de segundo corte. En el tercer corte no se presentó a parcial final. No se presentó a habilitación. Por otro lado los correos que adjunta la estudiante donde se comunica conmigo son fuera de los plazos establecidos por la universidad para el ingreso de notas, además no presenta excusas de sus inasistencias."</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental DETERMINÓ enviar copia de los argumentos de la docente a la estudiante y mencionar que la pérdida de la asignatura correspondió a: 1. No justificar las inasistencias oportunamente, 2. Superó el número fallas permitidas y 3. Se encuentra fuera de los términos para este tipo de solicitudes. Se notifica la docente la respuesta dada.</p>
4,7	<p>Comunicación de la estudiante CHACON VELANDIA LAURA DANIELA código 20141185073, quien manifiesta inconvenientes que le han surgido en el desarrollo de la práctica empresarial. Menciona que no ha logrado tener continuidad con la práctica debido a algunas inasistencias injustificadas, sin embargo el desempeño de laboral en la empresa ha sido excelente. Solicita se le permita realizar Software de Simulación Empresarial para culminar a satisfacción la asignatura.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: Se solicita a la estudiante la carta donde se especifique que la empresa ha tomado la decisión de desvinculación o cancelación de la práctica empresarial con la argumentación correspondiente, toda vez, la estudiante en su comunicado expresa que ha sido decisión de la empresa y en los soportes que anexa no hace mención de los hechos.</p>



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



ACTA 037 de 2018
lunes 17 de septiembre de 2018

4,8 Comunicación de la Secretaria Académica **LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**, Secretaria del Consejo de Facultad, quién solicita a los Consejos de Carrera de FAMARENA, proponer los módulos para el programa académico transitorio como opción de grado, la intensidad horaria, los contenidos programáticos, parámetros de desarrollo y docentes que lo impartirán, dando cumplimiento al literal f de la Resolución N° 069 del 2018.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El consejo de carrera de Administración Ambiental en su sesión 028 del 13 de agosto del 2018, en respuesta al oficio SFMA-1040-18, nos permitimos informar que el consejo de carrera no presenta ninguna sugerencia a este cuerpo colegiado sobre los módulos para el programa académico de grado; la intensidad en horas de cada módulo; los contenidos programáticos del Programa Académico de Grado y los parámetros para el desarrollo del trabajo final y, el perfil y designación de los docentes que impartirán los módulos, de acuerdo al literal f. del artículo 16.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ALFONSO PAZOS ÁLVAREZ

TITO GUETIERREZ DAZA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO